

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria
Jueves 22 de septiembre de 2016

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del jueves veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Mtro. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano
C. Karla Dubernard Alcérreca	Asistente en la Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 30 de junio del año en curso.
4. Seguimiento de acuerdos.
 - a. Presentación de los trabajos actualizados del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores por parte del Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas.
 - b. Presentación de la evidencia de la difusión del documento *Cultura del Envejecimiento Digno*, por parte del Lic. José Arenas Zamarripa.
 - c. Presentación del seguimiento a la solicitud de audiencia del Consejo Ciudadano del INAPAM con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
5. Presentación del proyecto de la Guía del Buen trato a las personas adultas mayores, propuesta por el Consejo Ciudadano.
6. Solicitudes de Acuerdo.
7. Asuntos Generales.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a la lectura del primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

En uso de la palabra la señora Aracely Escalante Jasso, Directora General del INAPAM hace del conocimiento de los asistentes que en fecha 7 de septiembre se recibió la noticia del fallecimiento del contador Salvador Domínguez Reynoso, quien fuera consejero ciudadano del INAPAM. Solicitando un minuto de silencio en su memoria.

Continuando con la sesión y como segundo punto es la lectura y aprobación del Orden del Día, que se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por unanimidad por parte de los consejeros, la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 30 de junio de 2016.

Como cuarto punto del orden del día y como parte del seguimiento de acuerdos, se analiza el cuadro de integración y seguimiento de acuerdos, donde se describen tanto los acuerdos generados y aprobados en la sesión pasada, así como las acciones realizadas para la resolución y conclusión de los mismos.

En este sentido, el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, Director de Atención Geriátrica, expone una breve presentación de los trabajos actualizados del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, el cual está conformado por 53 instituciones entre quienes se consensuan los programas y las políticas que se van generando a través de las opiniones y experiencias de cada participante, buscando siempre ser incluyentes.

En el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, se han llevado a cabo mesas de trabajo donde se está concluyendo la elaboración del Programa Nacional Gerontológico, mismo que también se ha trabajado con personas de planeación y asesores de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes hicieron ajustes a los objetivos e indicadores.

Comenta que la propuesta es que la titular del INAPAM, la señora Aracely Escalante Jasso, lo presente oficialmente ante el nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Social y a su grupo de asesores, así como a la Secretaría de Gobernación, para que una vez que sea aprobado se envíe a la Presidencia de la República, con el propósito de que realmente llegue a ser un Programa Nacional y se le asigne un presupuesto por parte de la Cámara de Diputados.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Se han trabajado también, modificaciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, adecuándose al Programa Nacional Gerontológico, a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y al Programa Nacional de Derechos Humanos.

Señala que lo que resta es que las propuestas de modificación a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se lleven a la Cámara de Diputados, se trabajen ahí y lo que resulte se irá adecuando.

La Presidenta María Eugenia Moreno Gómez pregunta dónde se encuentran instalados los servicios odontológicos, y si éstos se brindan en todo el país, pues considera que son servicios muy caros para los adultos mayores.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas le informa que el INAPAM no tiene atención médica propiamente en los estados; en algunos estados se tiene la parte de consulta médica, referencia y contra referencia, y los programas preventivos de educación para la salud. Pero propiamente odontología, no, que tal vez no le corresponde al INAPAM.

La doctora María Cristina Ramos Reyes, Prosecretaria Técnica, señala la importancia de involucrar en el Consejo de Coordinación Interinstitucional a algún representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aprovechando que el actual titular, el doctor José Antonio Meade Kuribreña, ya conoce el tema de las personas adultas mayores.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas comenta que el primer paso es la aceptación del Programa Nacional Gerontológico mismo al que se le aplicaría el presupuesto etiquetado para las instituciones que tienen programas dirigidos a la población adulta mayor.

Por último comentó el tema de las Ciudades y Comunidades Amigables, haciendo alusión al listón verde con dorado, por el que las personas ya preguntan e identifican, incluso como parte también de este programa. Asimismo, informó que el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) de la Ciudad de México, elaboró un programa a raíz de lo que se ha presentado en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

El Secretario Técnico licenciado Francisco Villa y Betancourt, señala estar de acuerdo en la importancia que conlleva una salud preventiva odontogeriatrica, así también comenta que al formar parte de los Grupos Vulnerables, cuentan con convenios con el sector salud, en casi todo el país, lo que se ve reflejado en la mejora de la atención en las comunidades. Por último destaca

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

el contacto con las delegaciones estatales del INAPAM, en su caso, él realiza viajes al interior del país y le gustaría poder contactarlas.

La consejera María del Carmen Mendoza Galicia cuestiona lo comentado por el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas acerca de que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores ya está resuelta, ¿lo que quiere decir que ya no necesita de un Reglamento?, no obstante, el comentario en la sesión pasada de parte de la licenciada María de los Ángeles Moreno Uriegas, quien comentó que no había una Ley que se aprobara si no había el reglamento correspondiente.

En respuesta el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas señala que en una reunión que se realizó en la Cámara de Diputados se comentó que no era necesario el reglamento puesto que había otras instancias que podían aplicar esa ley y están, además, las procuradurías. Entonces lo primero sería subir las modificaciones y si de ahí resulta que requiere un reglamento, pues se comienza a trabajar.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Asesora de la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano, señala que con fecha 14 de septiembre del presente año, se les envió vía correo electrónico a todos los integrantes del Consejo Ciudadano el oficio respuesta que proporcionó la Secretaría de Desarrollo Social el 2 de junio de 2014, en específico, la Unidad del Abogado General y Comisionada para la Transparencia, donde dice: “se considera que la ley citada no requiere de reglamento, toda vez que sus disposiciones son claras, precisas y de fácil aplicación. Sin embargo, conforme a la fracción IV del artículo 2 de la ley, le corresponde al INAPAM la aplicación y seguimiento de esta Ley”.

La Prosecretaría Técnica María Cristina Ramos Reyes indica que tiene conocimiento del oficio mencionado y expone no estar de acuerdo en la respuesta brindada, puesto que el INAPAM tiene que aplicar todas las políticas públicas sin embargo, no se va a convertir en una procuraduría de la justicia y un reglamento es precisamente para eso. Por lo que considera que la consejera María de los Ángeles Moreno Uriegas puede aportar una opinión al respecto.

Asimismo comenta que se podrían realizar jornadas odontológicas por medio de acuerdos con los gobiernos estatales, para beneficiar a las personas adultas mayores que así lo requieran.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, vocal del Consejo Ciudadano, celebra el trabajo realizado en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores y externa la importancia de realizar un seguimiento muy cercano, como integrantes del Consejo Ciudadano.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas comenta que hace falta la cultura de la denuncia en las personas adultas mayores para que las autoridades como es el Ministerio Público, por ejemplo, pueda dar el seguimiento necesario a las situaciones de maltrato y despojo, por parte de la familia. Asimismo informa de la existencia de campañas de salud que llevan a cabo instituciones de salud como son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud y las más recientes como son la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

La doctora Bárbara Bernés Fentanes, Subdirectora de Concertación y Promoción agrega que en la parte de salud odontológica existen por parte de la Secretaría de Salud, Caravanas de la Salud, que es un programa específico para prevención que llega a las comunidades y es dirigido a la población en general.

Respecto a la parte de descuentos y convenios, informa que el INAPAM tiene 31 descuentos a nivel nacional de odontología especializada para adultos mayores, más los que brindan servicio de odontología general, dato que no tiene a la mano, pero que oscilan entre un 20, 30 o hasta 50 por ciento de descuento.

El consejero Ignacio Javier Orozco García comunica que todas las universidades, tanto privadas como públicas, tienen la especialidad de ortodoncia y lo que necesitan son pacientes. Entonces muchos pacientes que no tienen capacidad económica obtienen gratis las prótesis.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia celebra el trabajo que el INAPAM ha realizado a través del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, pues ha integrado a las personas e instituciones y ha logrado su participación activa.

Como siguiente punto, referente al seguimiento de acuerdos, el licenciado José Arenas Zamarripa, subdirector de comunicación social realiza la presentación de la forma de difusión electrónica que se le ha dado al documento *Cultura del Envejecimiento Digno*, mismo que ha sido producto de los trabajos del Consejo Ciudadano. Señala que el banner está integrado en la página del INAPAM, así como en el portal Gob.mx, en forma de blog, y se puede consultar como un abstract o el documento completo.

Durante la sesión se definió que la difusión del documento *Cultura del Envejecimiento Digno* sería solamente de manera electrónica por considerarse un medio eficiente, de fácil acceso y que se puede difundir a nivel nacional e internacional.

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Respecto al seguimiento de la entrega de la carta dirigida al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y a la gestión de la respectiva reunión, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz, Secretaria Particular de la directora general, informa a los consejeros que la carta se entregó en oficialía de partes de la oficina del Jefe de Gobierno con fecha 12 de julio del presente año. Destaca que ha realizado varias llamadas solicitando audiencia y no ha tenido respuesta. Se entregó a los consejeros copia del acuse recibido.

Como quinto punto del orden del día la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Asesora en la Dirección General y enlace técnico del consejo ciudadano, realiza la presentación de la propuesta del licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, vocal del Consejo Ciudadano, referente al proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores. Acotando que el proyecto inició como una sugerencia comparativa con el Manual de Convivencia Escolar que tiene la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual tiene el objetivo de promover una buena relación bidireccional alumno – maestra – padres de familia.

Señaló que lamentablemente la realidad del país, es que efectivamente existe el maltrato hacia las personas adultas mayores y el objetivo del INAPAM es armar estrategias para evitar este tipo de situaciones. Una forma, es a través de la capacitación a la población adulta mayor acerca de cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a las que pueden acudir, con el propósito de que vayan defendiendo y exigiendo sus derechos. Esta capacitación ya se lleva a cabo en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Otra forma, es a través de la cultura del buen trato con el objetivo de educar y sensibilizar a los ciudadanos, formando sociedades con conductas y valores dirigidos a construir esta cultura, fomentando el reconocimiento y valoración social de la población adulta mayor. Esto de acuerdo a los principios que se enmarcan en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: la autonomía y autorrealización, la participación, equidad, corresponsabilidad y atención preferente.

La propuesta de acciones es por medio de una campaña en redes sociales donde se solicite la participación de la ciudadanía para que ellos puedan aportar sus valiosas opiniones y a partir de ello, elaborar una guía de acciones para promover la cultura del buen trato en el ámbito social, familiar e institucional.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas destacó que el buen trato se puede dar a partir de actividades de la vida diaria, por ejemplo, ceder el asiento a un adulto mayor que lo necesite, la atención preferente en las instituciones, brindar atención inmediata a las personas adultas mayores que así lo requieren. Si el INAPAM va generando ese buen trato e incluye a toda la

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

sociedad, se trabaja en erradicar la violencia y los malos tratos hacia las personas adultas mayores.

Informó que ha llevado a cabo una breve investigación, encontrando como antecedentes que en Madrid, España, tienen una publicación que se llama *Buen Trato a las Personas Mayores*, asimismo, en Argentina y en Chile van muy avanzados con el tema. En México, en el año 2013 el Sistema Nacional DIF realizó la “Promoción del Buen Trato en las Familias”, dirigido a niños, niñas y la familia en general, donde sin duda va incluido el adulto mayor sin embargo, no es el principal.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco propone se tenga contacto con la doctora Esther Oldak, quien es la autora del Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para ver qué ideas puede aportar.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas comenta que en el ISSSTE también salió recientemente una campaña que le llaman: “Trato para el buen trato”, y le están haciendo difusión incluso la comentaron en una reunión en Bolivia.

La doctora María Cristina Ramos Reyes expresa su extrañeza para la campaña “Trato para el buen trato” del ISSSTE y señala que de acuerdo a la experiencia que tiene al trabajar con adultos mayores jubilados y pensionados de esa institución, existen quejas de malos tratos de parte de su personal y sugiere que tal vez en un momento dado, se pudiera tener contacto con el director general y el encargado del área médica y de aportaciones económicas y sociales para comentar la situación.

El doctor Ignacio Javier Orozco García celebra el proyecto del Buen Trato a las personas adultas mayores y considera que se puede hacer una buena labor en redes y en medios de comunicación que se pueden tener buenos resultados. El ISSSTE lo está haciendo sin embargo en el tema de adultos mayores, el INAPAM es el que debe llevar la batuta como otro punto más de acción a la cultura de envejecimiento.

EL doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas hace hincapié en los valores, la educación y la familia para poder brindar una buena atención con calidad y calidez a las personas adultas mayores.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia coincide con que la educación es fundamental en la cultura del envejecimiento, por ello sugiere que se debe insistir con la Secretaría de Educación Pública para que la cultura del envejecimiento forme parte de los programas educativos. Coincide también en fortalecer el trabajo interinstitucional, y en la labor del INAPAM como institución

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”
rectora en el tema de personas adultas mayores.

El secretario técnico, licenciado Francisco Villa y Betancourt, concuerda con el proyecto del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores y que el INAPAM como órgano rector debe promover esta acción. De igual manera coincide en que la base de la educación y los valores es la familia sin embargo señala que existen muchos adultos mayores que carecen de familia. Destaca que él como parte de la Sociedad Civil Organizada y de Grupos Vulnerables participa en la sensibilización del personal y en carteles de difusión.

El licenciado José Arenas Zamarripa, subdirector de comunicación social señala que enviará a los consejeros la dirección electrónica donde se encuentra alojado el documento *Cultura del Envejecimiento Digno*, para consulta y difusión del mismo.

En el sexto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración a este Consejo Ciudadano del INAPAM los siguientes acuerdos:

- I. Envío de la versión actualizada del Programa Nacional Gerontológico para conocimiento de los consejeros ciudadanos.
- II. Realizar el Proyecto Cultura del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores, propuesto y aprobado, y contactar a la doctora Esther Oldak de la Secretaría de Educación Pública para comentarios y aportaciones, considerando su trabajo en el Manual de Convivencia Escolar.
- III. Se enviará a los consejeros ciudadanos la dirección electrónica donde se encuentra el documento *Cultura del Envejecimiento Digno*, para conocimiento y difusión.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los Acuerdos I, II y III.

En el punto número siete del Orden del Día y como parte de los Asuntos Generales, se les informó a los integrantes del Consejo Ciudadano que en breve se les hará llegar un oficio – invitación solicitándoles designen un consejero suplente, de acuerdo a lo señalado en los artículos 38 y 39 del Estatuto Orgánico del INAPAM, con el objetivo de dar seguimiento a las sesiones y los acuerdos que se vayan generando.

Asimismo, se informó que se realizará la respectiva convocatoria para incluir al nuevo consejero ciudadano, de acuerdo a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, donde se indica que el Consejo se integrará con diez personas adultas mayores

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

de manera equitativa en cuanto a género.

El doctor Ignacio Javier Orozco García, por su parte informa que se llevará a cabo el Congreso Nacional e Internacional de la Asociación Mexicana de Gerontología y Geriátrica del 26 al 29 de octubre en el Palacio Antiguo de Medicina al que asistirá el doctor José Narro, Secretario de Salud, para inaugurar, invitándolos a participar.

Resalta que el Grupo Proa Chopo está brindando apoyo en la realización del Congreso en mención y también tienen el interés de firmar convenio con INAPAM para brindar precios preferenciales a las personas adultas mayores.

En respuesta, la doctora Bárbara Bernés Fentanes menciona que INAPAM ya tiene colaboración con el Grupo Chopo y efectivamente brinda precios preferenciales a la población adulta mayor no obstante, el área a su cargo se encuentra abierta a tener una reunión y una estrategia mucho más organizada y conjunta a nivel nacional.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia informa que la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor se encuentra organizando su Quinto Congreso Nacional para el Adulto Mayor “Construyendo una cultura para el envejecimiento digno” que se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre en la Universidad Autónoma del Estado de México en la Facultad de Ciencias Políticas, en el auditorio Ignacio Ramírez. Asimismo invita al evento “Unidos con el adulto mayor” el 26 de septiembre en Coacalco, Estado de México de 10:00 a 18:00 horas.

La doctora María Cristina Ramos Reyes invita a los miembros del Consejo Ciudadano para programar una visita a la Casa de Día “Emma Godoy” del Programa Nacional de la Tercera Edad (PRONATE A.C.), fundada por la doctora Lilia Berthely.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas invita a los consejeros ciudadanos a participar en el Encuentro Internacional que está organizando el INAPAM, llamado “Envejecimiento y Vejez en México y el Mundo” a celebrarse del 23 al 25 de noviembre, la sede está por confirmarse.

En este sentido la presidenta del Consejo Ciudadano solicita reagendar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, misma que estaba programada para el jueves 24 de noviembre y se pasa al martes 22 de noviembre, con el propósito de poder asistir también al Encuentro Internacional.



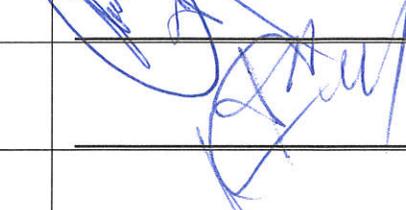
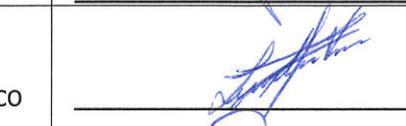
“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Siendo las trece horas con cuarenta y uno minutos del día jueves 22 de septiembre de 2016 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Lic. Francisco Villa y Betancourt Secretario Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaria Particular de la Directora General	
C. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	
Mtro. Joel Clímaco Toledo Director de Programas Estatales	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

<p>Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico</p>	
<p>Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social</p>	
<p>Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción</p>	
<p>Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano</p>	
<p>C. Karla Dubernard Alcérreca Asistente en la Dirección General</p>	

ooOoo